



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00276001- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Doctorado en Ciencias Económicas de la Facultad, solicitando la admisión de Lic. Frida Josefina Negro Hang (DNI N° 37.475.125) en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Ciencias Empresariales;

Y CONSIDERANDO:

Que la Lic. Negro Hang satisface los requisitos establecidos en el Capítulo III del Reglamento de la Carrera (Ordenanza HCD N° 512);

Que asimismo se propone integrar la Comisión Asesora de Tesis, conforme lo establece el artículo 21 del mencionado Reglamento con las Doctoras Fernanda Soledad Villarreal, Estela María Miranda y Catalina Lucía Alberto, que como Directora de Tesis propuesta, presidirá la misma; por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir a la Lic. Frida Josefina Negro Hang (DNI N° 37.475.125) en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Ciencias Empresariales.

Art. 2°.- Designar al Dra. Catalina Lucía Alberto como Directora de Tesis de la Lic. Negro Hang.

Art. 3°.- Integrar la Comisión Asesora de Tesis con las Doctoras Fernanda Soledad Villarreal, Estela María Miranda y Catalina Lucía Alberto.

Art. 4°.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.